INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Arq. Mónica Estigarribia, Directora del Departamento de Obras y el Sr. Luis Javier Verón Medina, Tesorero, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) N° 56/2021 "Revitalización de la ciclovía de la Compañía Yvysunú" AD REFERENDUM 2022 con ID N° 400641.

Los oferentes cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

1	1766106-4	Alfredo Salvador Jara	alfredojara352@gmail.com
2	1998480-4	HUGO ESTEBAN ROA ORTIZ	HRCONSTRUCCIONES1977@GMAIL.COM
3	4035710-4	MARIA LIZ FLEITAS	mlfproyectos.const@hotmail.com
4	4181507-6	SAETA INGENIERIA de FRANCYS DANIEL MARECO	saetaing.py@gmail.com
5	1396362-7	ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ	esteban_gertopan@hotmail.com

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 11/01/2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Construcciones GyR de Alfredo Salvador Jara Agüero		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		x
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	

El oferente **Construcciones GYR de Alfredo Salvador Jara Agüero** **no cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, ya que no presentó la declaración jurada de garantía de mantenimiento de las ofertas.

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

HR Construcciones de Alfredo Salvador Jara		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado		x
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		x
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta		x

El oferente **HR Construcciones de Alfredo Salvador Jara** **no cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	

El oferente **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

SAETA INGENIERIA DE Francys Daniel Mareco Godoy		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	

El oferente **SAETA INGENIERIA DE Francys Daniel Mareco Godoy** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteba Ermindo Gertopan Gómez		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	x	

Mónica M. Estigarribia R.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	

El oferente **GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteba Ermindo Gertopan Gómez** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

MARIA LIZ FLEITAS		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	x	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	x	

SAETA INGENIERIA DE Francys Daniel Mareco Godoy		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	x	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	x	

GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteba Ermindo Gertopan Gómez		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	x	

Mónica M. Estigarribia R.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	**x**	

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas de las firmas oferentes no presentan errores aritméticos.

4) Análisis de los precios ofertados

			PRECIO REFERENCIAL		SAETA INGENIERIA		% Diferencia
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	
1	Columnas de 5 metros de metal 16cm de diametro	44	450.000	19.800.000	470.000	20.680.000	4
2	Pintura de columnas de metal	44	48.750	2.145.000	42.000	1.848.000	-14
3	Brazo para luminicas	44	77.825	3.424.300	63.000	2.772.000	-19
4	Luminicas con paneles solar de 90w	44	1.023.750	45.045.000	820.000	36.080.000	-20
5	Cartel indentificador del parque	6	837.500	5.025.000	680.000	4.080.000	-19
6	Cartel señaletica de sendas peatonal y bicicletas	2	1.237.500	2.475.000	1.239.500	2.479.000	0
7	Banca de metal plano	20	1.118.200	22.364.000	900.000	18.000.000	-20
8	Basureros de metal	20	521.600	10.432.000	480.000	9.600.000	-8
9	Limpieza final de obra	1	3.913.833	3.913.833	3.132.000	3.132.000	-20
Precio Total				**114.624.133**		**98.671.000**	

La oferta de **SAETA INGENIERIA** presenta una diferencia superior al 20% por debajo del precio de referencia por lo que el comité solicitó el desglose de precios.

			PRECIO REFERENCIAL		GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS		% Diferencia
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	
1	Columnas de 5 metros de metal 16cm de diametro	44	450.000	19.800.000	405.000	17.820.000	-10
2	Pintura de columnas de metal	44	48.750	2.145.000	43.800	1.927.200	-10
3	Brazo para luminicas	44	77.825	3.424.300	70.050	3. 082.200	-10

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

4	Luminicas con paneles solar de 90w	44	1.023.750	45.045.000	922.000	40.568.000	-10
5	Cartel indentificador del parque	6	837.500	5.025.000	755.000	4.530.000	-10
6	Cartel señaletica de sendas peatonal y bicicletas	2	1.237.500	2.475.000	1.100.000	2.200.000	-11
7	Banca de metal plano	20	1.118.200	22.364.000	1.000.000	20.000.000	-11
8	Basureros de metal	20	521.600	10.432.000	470.000	9.400.000	-10
9	Limpieza final de obra	1	3.913.833	3.913.833	3.500.000	3.500.000	-11
Precio Total				**114.624.133**		**103.027.400**	

La oferta de **GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

			PRECIO REFERENCIAL		MLF Proyectos & Construcciones		% Diferencia
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	
1	Columnas de 5 metros de metal 16cm de diametro	44	450.000	19.800.000	450.000	19.800.000	0
2	Pintura de columnas de metal	44	48.750	2.145.000	45.000	1.980.000	-8
3	Brazo para luminicas	44	77.825	3.424.300	75.000	3.300.000	-4
4	Luminicas con paneles solar de 90w	44	1.023.750	45.045.000	1.000.000	44.000.000	-2
5	Cartel indentificador del parque	6	837.500	5.025.000	830.000	4.980.000	-1
6	Cartel señaletica de sendas peatonal y bicicletas	2	1.237.500	2.475.000	1.200.000	2.400.000	-3
7	Banca de metal plano	20	1.118.200	22.364.000	1.100.000	22.000.000	-2
8	Basureros de metal	20	521.600	10.432.000	500.000	10.000.000	-4
9	Limpieza final de obra	1	3.913.833	3.913.833	3.540.000	3.540.000	-10
Precio Total				**114.624.133**		**112.000.000**	

La oferta de **MLF Proyectos & Construcciones** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

5) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), no se aplica el margen de preferencia considerando que todos los oferentes presentan el certificado de origen nacional.

N°	Oferente	Monto ofertado	Margen de Preferencia	Monto Total
1	SAETA INGENIERIA	98.671.000	0	98.671.000
2	GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS	103.027.400	0	103.027.400

Mónica M. Estigarribia R.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

3	MLF Proyectos & Construcciones	112.000.000	0	112.000.000

No se aplica el margen de preferencia considerando que ninguno de los oferentes presenta el certificado de origen de la actividad solicitada.

6) Aplicación del Margen de preferencia local

N°	Oferente	Domicilio Legal	Monto ofertado	Margen de Preferencia	Monto Total
1	SAETA INGENIERIA	Asunción - Central	98.671.000	0	98.671.000
2	GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS	Itá - Central	103.027.400	0	103.027.400
3	MLF Proyectos & Construcciones	Itá - Central	112.000.000	0	112.000.000

Todos los oferentes fijan domicilio en el territorio departamental de la convocante.

7) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	SAETA INGENIERIA	G. 98.671.000
2	GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS	G. 103.027.400
3	MLF Proyectos & Construcciones	G. 112.000.000

Provisoriamente se selecciona la oferta más económica: **SAETA INGENIERIA**

8) Verificación de documentos formales

	SAETA INGENIERIA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social		X
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Acta de visita al sitio de Obra	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	X	

El oferente **SAETA INGENIERIA** no posee el Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social por lo que su oferta **queda desechada** considerando que no cumple con el mencionado requisito.

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

4

Fecha Impresion: 09/01/22 14:43:27-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO
EMPLEADOR

Nro de Certificado:47841/22

CONSTA QUE: EL RUC Nº 4181507, NO SE HALLA INSCRIPTO EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL----------

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APORTE OBRERO PATRONAL, EMITIDO EN FECHA 09-01-2022 PARA LO QUE HUBIESE LUGAR EN DERECHO. ----------

FECHA DE VENCIMIENTO: 08-02-2022

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

CÓDIGO VERIFICADOR

Se procede a la evaluación de la siguiente oferta más económica: GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS

9) Solicitud de documentos formales

- **GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS**

❖ Composición de precios unitarios
❖ Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social
❖ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19
❖ Certificado de cumplimiento tributario
❖ Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

del oferente

- Documentos que avalen la capacidad financiera
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio}
- Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

El oferente **GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS** no respondió en tiempo la solicitud realizada por la convocante, ya que no presentó a tiempo la totalidad de los documentos requeridos por lo que su **oferta fue desechada**.

Posteriormente se procede a evaluar la siguiente oferta más baja: **MLF Proyectos & Construcciones**

10) Verificación de documentos formales

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**X**	

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Acta de visita al sitio de Obra	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	X	

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	MARIA LIZ FLEITAS				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	274.884.993	319.212.338	525.866.406	373.321.246	**2,90**
Pasivo Corriente	149.051.851	66.480.981	170.813.500	128.782.111	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	149.051.851	66.480.981	170.813.500	128.782.111	**0,33**
Activo Total	327.335.252	323.753.419	529.252.058	393.446.910	

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en	X	

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**x**	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	**x**	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS	**x**	

b) Experiencia General en obras

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	**x**	

c) Experiencia Especifica en obras

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	**x**	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave: instalación de AP, servicio de iluminación, equipamientos de plazas ya sea a entidades públicas y/o privadas..	**x**	

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Carta compromiso del personal clave con la empresa	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	

e) Capacidad en materia de equipos

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: compactador, camión volquete, herramientas menores, equipos de seguridad.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

12) Análisis del Acta de Apertura

Observación: El representante de la firma SAETA Ingeniería deja constancia de que los oferentes HR Construcciones y Alfredo Jara no participaron de la visita al sitio de la obra

Criterio del comité: Verificado las actas de visita del sitio de la obra realizada en la fecha estipulada en el PBC se observa que los oferentes HR Construcciones y Alfredo Jara no participaron de la visita al sitio de la obra.

Observación: El representante de la firma MLF Proyectos & Construcciones deja constancia de que los oferentes HR Construcciones y Alfredo Jara no poseen la constancia de la visita al sitio de la obra.

Criterio del comité: Verificado las actas de visita del sitio de la obra realizada en la fecha estipulada en el PBC se observa que los oferentes HR Construcciones y Alfredo Jara no participaron de la visita al sitio de la obra.

Observación: El representante de la firma GERCOM Ingeniero y Asociados deja constancia de que la empresa SAETA no presenta certificado de origen, la empresa MLF Proyectos & Construcciones su certificado de origen presentado no corresponde a la actividad del llamado y las empresas HR Construcciones y Alfredo Jara no presentan el listado de precios correspondiente al llamado.

Criterio del comité: Con respecto al listado de precios presentado por el oferente HR Construcciones, el mismo no corresponde al difundido en el SICP por lo que su oferta fue desechada. Con relación al certificado de origen, el mismo fue tratado en el punto 5 del presente informe.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) N° 56/2021 “Revitalización de la ciclovía de la Compañía

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

Yvysunú" AD REFERENDUM 2022 con ID N° 400641, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que, el oferente **Construcciones GYR de Alfredo Salvador Jara Agüero** y el oferente **HR Construcciones de Alfredo Salvador Jara** no presentaron los documentos sustanciales requeridos por lo que sus ofertas fueron desechadas.

El oferente **GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteba Ermindo Gertopan Gómez** no respondió en tiempo la solicitud de documentos formales realizada por la convocante, ya que no presentó los documentos requeridos por lo que su oferta fue desechada.

Que la firma **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas con RUC 4035710-4** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 56/2021 "Revitalización de la ciclovía de la Compañía Yvysunú" AD REFERENDUM 2022 con ID N° 400641, a la firma **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas con RUC 4035710-4** por valor de G. 112.000.000 (Guaraníes ciento doce millones). -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha uno de febrero del año dos mil veintidós a las 08:40 horas. –

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

…….	…….
Arq. Mónica Estigarribia	**Luis Javier Verón Medina**
Directora de Obras Públicas	**Tesorero**
Miembro de Comité de Evaluación	**Miembro de Comité de Evaluación**